

ACUERDO EQUIPARACIÓN SALARIAL CONCERTADA ARAGÓN



2023/2026



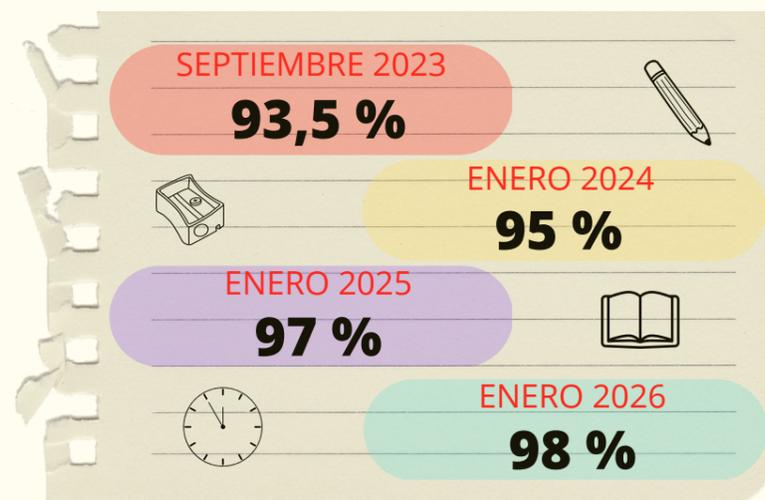
La **equiparación salarial con los docentes de la Enseñanza Pública** es un asunto que aparece desde la misma creación de los conciertos.

Las diferentes leyes educativas introducían el concepto de la "**progresiva equiparación salarial**" en su propio articulado, si bien tras la asunción de competencias por parte de las distintas comunidades autónomas su desarrollo fue muy desigual. En concreto, en **Aragón, ha sido bastante deficiente**, lo que nos sitúa entre las comunidades con menor salario y con menor porcentaje de equiparación.

Desde **UGT siempre** se ha mantenido la reivindicación de la necesidad de llegar a esa equiparación de una manera rápida y eficiente.

Con este acuerdo, firmado por todas las organizaciones sindicales y patronales del sector, se da un **paso adelante** en la consecución del objetivo.

Sin embargo, dicho acuerdo no es más que una **declaración de intenciones** que habrá que negociar en mesas técnicas para llegar a cumplir en 2026 el objetivo del 98 % de equiparación.



¿CÓMO?

Modificación del Complemento Autonómico para alcanzar dichos porcentajes.

¿CON QUÉ REFERENCIA SALARIAL PARA CALCULAR LAS CANTIDADES?

31 de diciembre de 2022

VALORACIÓN UGT

La **Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada** de Aragón está formada por los 4 sindicatos con representación en el Sector (FSIE, USO, **UGT** y CCOO) y las Patronales EECC y CECE, junto con la Administración Educativa.

En ella se proponen y se discuten todos los asuntos relacionados con la Enseñanza Concertada en Aragón.

Todos los acuerdos que se han alcanzado en esta mesa han sido avalados por unanimidad en todos los casos, por lo tanto, son **logros colectivos de TODOS y para TODOS**.

Desde **UGT** valoramos positivamente la firma de este acuerdo, puesto que llegados a estas alturas de legislatura no quedaba otra opción que aceptar la propuesta del Departamento.

Entendemos que la mera **declaración de intenciones** que supone el Acuerdo es un avance en las perspectivas laborales de los trabajadores del sector y que supone un reto en las diferentes **mesas técnicas que han de desarrollarlo** según el apartado OCTAVO del mismo.

Desde **UGT** estaremos **vigilantes** para que estas cantidades satisfagan el objetivo previsto (93,5%, 95%, 97% y 98%).

Desde el inicio de estas dos últimas legislaturas UGT ha estado exigiendo continuamente sus dos propuestas principales: **Reducción de la insoportable carga lectiva actual** y progresiva equiparación salarial.

Hemos mantenido muchas **reuniones** y hemos enviado muchas **propuestas** en este sentido. Desgraciadamente no hemos conseguido que nuestra propuesta de reducción de carga lectiva saliera adelante.

Continuaremos reclamando y **exigiendo la negociación de este asunto** que para nosotros es **prioritario** a pesar de que el desarrollo del acuerdo de equiparación salarial puede entorpecer este objetivo.



Aragón